



Guatemala, 24 de agosto de 2009

Licenciada:  
Ana Francisca Ordóñez de Molina  
Ministra de Educación  
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado la auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, con el objeto de evaluar la razonabilidad y legalidad de las operaciones contables, de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

#### **LIMITACIONES**

No se contó con integraciones al 30 de junio del 2009 de Caja Chica, de Bancos y de Documentos de Legítimo Abono, por lo que la verificación y arqueo de los saldos de las cuentas de caja y bancos a dicha fecha se limitó a la toma y copia de las cifras que, como «Resultados del arqueo» y «Descomposición del Saldo de Caja», consigna el apartado «I. INFORMACIÓN ADICIONAL» impreso al reverso de la forma 200-A-3 No. 581212, que registra el movimiento de la Caja Fiscal de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, del mes indicado.

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS A ASPECTOS LEGALES**

##### **No. 1 Falta de vinculación del presupuesto con el POA**

En la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2009, no realizan conciliaciones periódicas de los registros presupuestarios con el Plan Operativo Anual aprobado e, incluso, cuando se efectúan transferencias presupuestarias tampoco se modifica el POA.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Santa Rosa, gire instrucciones escritas al Departamento Administrativo-Financiero y al Planificador Departamental para que, dejando evidencia escrita del análisis realizado, evalúen la ejecución del presupuesto con base a los indicadores de gestión, para determinar el comportamiento e impacto de los mismos, durante el ejercicio fiscal.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GUATEMALA

**No. 2 Atraso en la rendición de cuentas.**

La caja fiscal de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, correspondiente al mes de junio 2009, fue rendida a la Contraloría General de Cuentas el 20 de julio del 2009.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Santa Rosa gire instrucciones escritas a:

1. El Jefe de la Sección Financiera, a efecto se cumpla con los plazos fijados para la rendición de cuentas mediante la presentación de las Cajas Fiscales mensuales; y,
2. Al Jefe del Departamento Administrativo-Financiero para que cumpla con sus funciones de Supervisión.

**HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

**No. 3 Falta de tarjetas kardex de control presupuestario.**

En la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2009, el personal de la Sección Financiera no tuvo otra forma para controlar la ejecución del presupuesto independiente al SICOIN WEB.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Santa Rosa gire instrucciones escritas al Jefe de la Sección Financiera, para que mientras los órganos rectores dictan el procedimiento definitivo al respecto, se impriman periódicamente los reportes presupuestarios a nivel de renglón que produce el SICOIN, en hojas móviles prenumeradas, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

**No. 4 Falta de caución de responsabilidad mediante fianza.**

El responsable de Caja Chica de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2009, no ha caucionado responsabilidad mediante fianza de fidelidad.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Santa Rosa gire instrucciones por escrito a la Sección de Recursos Humanos para que, a la brevedad, gestiones ante la Subdirección de Administración de Nóminas, de la Dirección de Recursos Humanos del MINEDUC, el descuento de fianza para el mencionado Responsable de Caja Chica.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GUATEMALA

**No. 5 Documentación de respaldo sin sello de recibido**

En la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2009, a las facturas por compras de bienes fungibles de rápida terminación, efectuadas con el fondo de caja chica, no les estampó el sello de «Materiales Recibidos y Entregados».

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Santa Rosa gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo-Financiero para que la recepción de los bienes fungibles adquiridos con el Fondo de Caja Chica y su posterior entrega, queden debidamente documentadas.

**No. 6 Función incompatible.**

En la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2009, la persona que registra las operaciones en los libros de Bancos, es quien efectúa la conciliación bancaria.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Santa Rosa velará porque:

- 1- Se llene la vacante creada en los puestos de Analista Documental y los Encargados del Registro y Seguimiento Presupuestal y de las Operaciones de Caja;
- 2- Que cada uno de esos puestos tengan claramente definido el campo de competencia; y,
- 3- Se delimiten cuidadosamente las funciones de registro del movimiento bancario y la de conciliación de bancos.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad, lo cual quedo suscrito en el Acta No. 014-2009 de fecha catorce de agosto de dos mil nueve, del Libro de Actas de hojas movibles del delegado de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación en la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, los cuales fueron confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,